MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

SUMILLA: Saludo, felicitación y reconocimiento a la delegación peruana de futsal conformada por deportistas con síndrome de Down, por haber obtenido el tercer lugar en el campeonato mundial de futsal realizado en Merida, Yucatán, México, en el año 2026.

El Diputado de la República **EDGAR ADRIAN ALVARON DE LA CRUZ**, integrante del Grupo Parlamentario Partido Cívico OBRAS, al amparo de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, aprobado por Resolución Legislativa N° 005-2025-2026-CR, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú reconoce la dignidad de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado, así como el derecho a la igualdad y a la no discriminación, principios fundamentales que sustentan la promoción de oportunidades para todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad;

Que, el deporte constituye una herramienta fundamental para el desarrollo integral de las personas, la integración social, el fortalecimiento de valores y la construcción de una sociedad más justa, solidaria e inclusiva;

Que, los niños y jóvenes con síndrome de Down demuestran, mediante su participación en competencias deportivas nacionales e internacionales, que el talento, la disciplina, la perseverancia y el trabajo en equipo permiten superar barreras y alcanzar importantes objetivos;

Que, la delegación peruana de futsal integrada por deportistas con síndrome de Down ha alcanzado un importante logro deportivo al obtener el TERCER PUESTO EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTSAL REALIZADO EN MERIDA, YUCATÁN, MÉXICO, DEL 14 AL 19 DE SETIEMBRE DE 2026, dejando en alto el nombre del Perú en el escenario deportivo internacional;

Que, este resultado constituye motivo de orgullo nacional y refleja el esfuerzo, compromiso, dedicación y espíritu de superación de nuestros deportistas, quienes han demostrado que la discapacidad no debe constituir una barrera para la participación, el desarrollo del talento y la excelencia deportiva;

Que, corresponde destacar también la valiosa labor de los entrenadores, integrantes del cuerpo técnico, familiares y personas que acompañaron a nuestros representantes, cuyo apoyo permanente contribuye al desarrollo de sus capacidades y a la consecución de sus metas deportivas;

Que, este importante logro trasciende el ámbito estrictamente deportivo, al constituir un ejemplo de inclusión, perseverancia, igualdad de oportunidades y respeto por la diversidad, inspirando a miles de niños, niñas y jóvenes peruanos a desarrollar sus talentos y perseguir sus sueños;

Que, resulta necesario que el Estado peruano, a través de sus instituciones, promueva, visibilice y reconozca los logros de los deportistas con discapacidad, reafirmando su compromiso con el desarrollo del deporte inclusivo y la participación de todas las personas en igualdad de condiciones;

Que, el Congreso de la República, como institución representativa de la Nación, tiene el deber de expresar el reconocimiento público a quienes, mediante su esfuerzo y dedicación, contribuyen al prestigio internacional de nuestro país y constituyen un ejemplo para la sociedad peruana;

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

PRIMERO. EXPRESAR su más ferviente saludo, felicitación y especial reconocimiento a los integrantes de la delegación peruana de futsal conformada por deportistas con síndrome de Down, por haber obtenido el **TERCER LUGAR EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTSAL REALIZADO EN MERIDA, YUCATÁN, MÉXICO, DEL 14 AL 19 DE SETIEMBRE DE 2026**, en mérito a su destacada participación, esfuerzo, disciplina y compromiso deportivo, que enaltecen el nombre del Perú.

SEGUNDO. RECONOCER el talento, la perseverancia, el espíritu de superación y el trabajo en equipo de nuestros deportistas, quienes representan un ejemplo de esfuerzo, inclusión y determinación para la niñez, la juventud y toda la sociedad peruana.

TERCERO. HACER EXTENSIVO el saludo y reconocimiento a los entrenadores, cuerpo técnico, familiares y demás personas e instituciones que contribuyeron a la preparación y participación de la delegación peruana en esta importante competencia internacional.

CUARTO. REAFIRMAR la importancia de promover el deporte inclusivo y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, reconociendo su derecho a participar plenamente en las actividades deportivas y en todos los ámbitos de la vida nacional.

QUINTO. DISPONER que la presente Moción de Saludo y Reconocimiento sea transcrita y remitida a cada integrante de la delegación peruana de futsal y a la Federación Deportiva Nacional de Personas con Síndrome de Down, como testimonio del reconocimiento del Congreso de la República por el importante logro alcanzado.

Lima, 23 de octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ALVARON DE LA CRUZ Edgar Adrian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2026 11:30:22-0500

EDGAR ADRIÁN ALVARÓN DE LA CRUZ

Diputado de la República